

FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE BILLAR



**Sabana Oeste, Estadio Nacional de Costa Rica, Sector Sur
Federaciones y Asociaciones, oficina # 1017**

Email: gestoria@fecobicr.com

CARTEL

LICITACION ABREVIADA - 0007-FECOBICR-2024

“Contratación de una empresa, que suministre sets de paños y sets de paños para pool”

La **FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE BILLAR**, recibirá ofertas al correo: gestoria@fecobicr.com, hasta las catorce horas del viernes 30 de agosto 2024.

1. OBJETO

El presente concurso se promueve con el objetivo de contratar una empresa proveedora para adquirir 5 sets de paños para billar 3 bandas, 4 sets de paños para pool, 4 sets de bolas para billar 3 bandas y 4 sets de bolas para pool para utilizarlos en torneos nacionales.

Los sets de paños deben ser marca Simonins, color azul y los sets de las bolas de pool deben ser marca Aramith, estas marcas se solicitan debido a que es un requerimiento de la Confederación Panamericana de Billar solicita a las federaciones afiliadas, para que los torneos nacionales sean avalados por la entidad, esto se requiere por la calidad de estas marcas el juego se puede ejecutar perfectamente sin que un material de inferior calidad afecte la jugada.

2. FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA

2.1 La oferta debe ser enviada por correo electrónico, el mismo que está indicado arriba.

2.2 La oferta debe de presentar todos los documentos solicitados en este concurso, sin excepción.

3. CONDICIONES GENERALES

3.1 Información que debe contener la oferta

3.1. Nombre de la persona física o jurídica del oferente.

3.2 Número de cédula de persona física o cédula jurídica.

3.3. Dirección exacta, número de teléfono, número de fax, dirección postal y correo electrónico.

3.4. El monto de la oferta debe ser indicado en colones costarricenses, y debe ser definido en números y letras.

3.5. Fotocopia de la cédula de identidad del representante legal.

3.6 Adjuntar documento que indique que se encuentra al día con la Caja Costarricense de Seguro Social (puede adjuntar un pantallazo que se encuentra al día).

4. **DECLARACIONES JURADAS:** El oferente debe adjuntar a sus ofertas las siguientes declaraciones juradas:

- Declaración jurada que indique que se encuentra al día con las obligaciones obrero-patronales de la C.C.S.S., o bien que tiene un arreglo de pago aprobado por ésta, vigente al momento del momento de la apertura de las ofertas (art. 65 del RCLA).

5- **PRECIOS:**

-Estimación del costo de la contratación y detalle de la disponibilidad presupuestaria para -la ejecución de la contratación:

-Monto presupuestario: ₡3.490.000

-Partida presupuestaria: Materiales y suministros

- Los precios ofrecidos por los oferentes deben considerar todo tipo de impuestos, que la federación deba incurrir para la compra del servicio. Impuesto de Ventas Incluido (IVA).

Adicionalmente se debe de tomar en cuenta, que las ofertas deben considerar todos los costos y gastos en que el contratista tenga que incurrir en la entrega.

OBSERVACIONES FINALES

- Los precios ofrecidos por los oferentes deben considerar todo tipo de impuestos. IVA
- El pago se realizará posterior a la entrega de la factura digital o timbrada, una vez brindado el servicio y con el conforme de la FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE BILLAR.
- Las facturas deberán presentarse en la moneda cotizada, y el pago se realizará en colones costarricenses, de acuerdo a lo establecido en la legislación nacional.
- Las ofertas deberán tener una vigencia de ocho días naturales.
- Cualquier consulta podrán ser enviadas mediante email: gestoria@fecobicr.com

Los que cumplan con los requisitos enviar ofertas a:gestoria@fecobicr.com

Especificar en el asunto: **CONCURSO 0007-FECOBIL-2024.**

Las ofertas se recibirán a partir del recibido por su empresa, y hasta la fecha y hora indicada de cierre de recepción.

Walkiria Padilla Ruano
Gestor Deportivo y Administrativo
FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE BILLAR